



Nota de prensa

Nota de prensa

LA GUARDIA CIVIL DETIENE A UN DELICUENTE SEXUAL QUE SE ENCONTRABA HUÍDO DE LA JUSTICIA

- Sobre el hombre, pesaba una orden de búsqueda e ingreso en prisión al objeto de cumplir trece años y un día de condena por agresión sexual.

03 de noviembre de 2017 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió a la detención de un hombre de 45 años de edad sobre el que pesaba una orden de búsqueda e ingreso en prisión tras haber sido condenado por la Audiencia Provincial como autor de un delito continuado de agresión sexual y otro delito continuado de abuso sexual.

Los hechos se remontan a 2014, fecha en la que se presentó denuncia por los hechos posteriormente juzgados. En la denuncia, se narraban los hechos en los que el ahora detenido habría abusado en un domicilio familiar del concejo de Corvera de dos de sus sobrinas menores de edad, llegando a agredir sexualmente a una de ellas.

Tras el juicio celebrado y después de oír en manifestación a los implicados y especialistas, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial acordó las penas de TRECE AÑOS Y UN DÍA DE PRISIÓN (por un delito continuado de agresión sexual) y CUATRO AÑOS Y UN DÍA (por un delito continuado de abuso sexual).

En la mañana del pasado viernes, agentes de la Unidad Adscrita de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Oviedo, procedieron a la localización y detención en un Albergue de la localidad de Avilés de N.G.F., de 45 años de edad y vecino de Avilés por orden directa de la Autoridad Judicial.

El detenido ingresó en el Centro Penitenciario de Villabona-Llanera. La Unidad Adscrita de Policía Judicial de la Guardia Civil de Oviedo instruyó las diligencias para su remisión a la Autoridad Judicial.